



19 AGO 2026

RECIBIDO

M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXIV Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día jueves 20 veinte de agosto de 2026 dos mil veintiséis, a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 60 sesenta, relativa a la XXIV Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado viernes 14 catorce de agosto de 2026 dos mil veintiséis. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____

A) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0027/07/2026 "ADQUISICION DE CONTENEDORES DE BASURA PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la celebración del contrato respectivo con el proveedor GRUPO INDUSTRIAL MAGAÑA S. A. DE C. V.; para la adquisición de 10 diez contenedores de basura por un monto de \$ 757,825.00 (setecientos cincuenta y siete mil, ochocientos veinticinco pesos 00/100 M. N. IVA Incluido); cuya fuente de financiamiento será con recursos del FORTAMUN 2026. --



- B) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0028/07/2026 "ADQUISICION DE VEHICULO CON EQUIPAMIENTO DE GRUA PARA ALZA Y DESCARGA DE CONTENEDORES DE BASURA PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la celebración del contrato respectivo con el proveedor GRUPO INDUSTRIAL MAGAÑA S. A. DE C. V.; para la adquisición del vehículo para el alza y descarga de contenedores de basura, por un monto de \$ 928,100.00 (novecientos veintiocho mil, cien pesos 00/100 M. N. IVA Incluido); cuya fuente de financiamiento será con recursos del FORTAMUN 2026. -----
- C) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de adjudicación directa de la Licitación Pública Nacional número LPN/0029/07/2026 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES ESCOLARES PARA EL DEPARTAMENTO DE VEHICULOS" SEGUNDA VUELTA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de compraventa, con la empresa AUTOBUSES RIME S. DE R.L. DE C.V por un importe total de \$1,190,000.00 (un millón, ciento noventa mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido); cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos del FORTAMUN 2026; de conformidad con lo aprobado por el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. -----
- D) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de adjudicación directa de la adquisición de un vehículo para el acarreo de carnes y sub productos de res y cerdo, para el rastro municipal; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de compraventa, con el proveedor C. JUAN PABLO VARGAS MUÑIZ por un importe total de \$280,000.00 (doscientos



ochenta mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido), cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos del FORTAMUN 2026, de conformidad con lo aprobado por el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. _____

- E) Análisis y en su caso autorización por parte del Cuerpo Edilicio, para que se celebre la Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo el próximo miércoles 02 dos de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, a las 08:00 ocho horas, en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal, con motivo del Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ. _____

VI. Clausura

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 19 diecinueve de agosto del año 2026
dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

Secretario General





De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXIV Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día jueves 20 veinte de agosto de 2026 dos mil veintiséis, a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 60 sesenta, relativa a la XXIV Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado viernes 14 catorce de agosto de 2026 dos mil veintiséis. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____

A) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0027/07/2026 "ADQUISICION DE CONTENEDORES DE BASURA PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la celebración del contrato respectivo con el proveedor GRUPO INDUSTRIAL MAGAÑA S. A. DE C. V.; para la adquisición de 10 diez contenedores de basura por un monto de \$ 757,825.00 (setecientos cincuenta y siete mil, ochocientos veinticinco pesos 00/100 M. N. IVA Incluido); cuya fuente de financiamiento será con recursos del FORTAMUN 2026. --

SECRETARÍA GENERAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

19 AGO 2026

RECIBIDO



- B) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0028/07/2026 "ADQUISICION DE VEHICULO CON EQUIPAMIENTO DE GRUA PARA ALZA Y DESCARGA DE CONTENEDORES DE BASURA PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la celebración del contrato respectivo con el proveedor GRUPO INDUSTRIAL MAGAÑA S. A. DE C. V.; para la adquisición del vehículo para el alza y descarga de contenedores de basura, por un monto de \$ 928,100.00 (novecientos veintiocho mil, cien pesos 00/100 M. N. IVA Incluido); cuya fuente de financiamiento será con recursos del FORTAMUN 2026. -----
- C) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de adjudicación directa de la Licitación Pública Nacional número LPN/0029/07/2026 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES ESCOLARES PARA EL DEPARTAMENTO DE VEHICULOS" SEGUNDA VUELTA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de compraventa, con la empresa AUTOBUSES RIME S. DE R.L. DE C.V por un importe total de \$1,190,000.00 (un millón, ciento noventa mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido); cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos del FORTAMUN 2026; de conformidad con lo aprobado por el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. -----
- D) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de adjudicación directa de la adquisición de un vehículo para el acarreo de carnes y sub productos de res y cerdo, para el rastro municipal; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de compraventa, con el proveedor C. JUAN PABLO VARGAS MUÑOZ por un importe total de \$280,000.00 (doscientos



ochenta mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido), cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos del FORTAMUN 2026, de conformidad con lo aprobado por el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. -----

- E) Análisis y en su caso autorización por parte del Cuerpo Edificio, para que se celebre la Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo el próximo miércoles 02 dos de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, a las 08:00 ocho horas, en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal, con motivo del Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ. -----

VI. Clausura

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 19 diecinueve de agosto del año 2026
dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

Secretario General





LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXIV Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día jueves 20 veinte de agosto de 2026 dos mil veintiséis, a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 60 sesenta, relativa a la XXIV Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado viernes 14 catorce de agosto de 2026 dos mil veintiséis. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____

- A) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0027/07/2026 "ADQUISICION DE CONTENEDORES DE BASURA PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la celebración del contrato respectivo con el proveedor GRUPO INDUSTRIAL MAGAÑA S. A. DE C. V.; para la adquisición de 10 diez contenedores de basura por un monto de \$ 757,825.00 (setecientos cincuenta y siete mil, ochocientos veinticinco pesos 00/100 M. N. IVA Incluido); cuya fuente de financiamiento será con recursos del FORTAMUN 2026. --

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
19 AGO. 2026



- B) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0028/07/2026 "ADQUISICION DE VEHICULO CON EQUIPAMIENTO DE GRUA PARA ALZA Y DESCARGA DE CONTENEDORES DE BASURA PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la celebración del contrato respectivo con el proveedor GRUPO INDUSTRIAL MAGAÑA S. A. DE C. V.; para la adquisición del vehículo para el alza y descarga de contenedores de basura, por un monto de \$ 928,100.00 (novecientos veintiocho mil, cien pesos 00/100 M. N. IVA Incluido); cuya fuente de financiamiento será con recursos del FORTAMUN 2026. -----
- C) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de adjudicación directa de la Licitación Pública Nacional número LPN/0029/07/2026 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES ESCOLARES PARA EL DEPARTAMENTO DE VEHICULOS" SEGUNDA VUELTA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de compraventa, con la empresa AUTOBUSES RIME S. DE R.L. DE C.V por un importe total de \$1,190,000.00 (un millón, ciento noventa mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido); cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos del FORTAMUN 2026; de conformidad con lo aprobado por el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. -----
- D) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de adjudicación directa de la adquisición de un vehículo para el acarreo de carnes y sub productos de res y cerdo, para el rastro municipal; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de compraventa, con el proveedor C. JUAN PABLO VARGAS MUÑOZ por un importe total de \$280,000.00 (doscientos



ochenta mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido), cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos del FORTAMUN 2026, de conformidad con lo aprobado por el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. -----

- E) Análisis y en su caso autorización por parte del Cuerpo Edilicio, para que se celebre la Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo el próximo miércoles 02 dos de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, a las 08:00 ocho horas, en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal, con motivo del Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ. -----

VI. Clausura

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 19 diecinueve de agosto del año 2026
dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

Secretario General





19 AGO 2026

RECIBIDO

C. JORGE HORACIO ALCARAZ ORTIZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXIV Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día jueves 20 veinte de agosto de 2026 dos mil veintiséis, a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 60 sesenta, relativa a la XXIV Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado viernes 14 catorce de agosto de 2026 dos mil veintiséis. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____

A) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0027/07/2026 "ADQUISICION DE CONTENEDORES DE BASURA PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la celebración del contrato respectivo con el proveedor GRUPO INDUSTRIAL MAGAÑA S. A. DE C. V.; para la adquisición de 10 diez contenedores de basura por un monto de \$ 757,825.00 (setecientos cincuenta y siete mil, ochocientos veinticinco pesos 00/100 M. N. IVA Incluido); cuya fuente de financiamiento será con recursos del FORTAMUN 2026. --



- B) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/0028/07/2026 "ADQUISICION DE VEHICULO CON EQUIPAMIENTO DE GRUA PARA ALZA Y DESCARGA DE CONTENEDORES DE BASURA PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por los integrantes del comité respectivo en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la celebración del contrato respectivo con el proveedor GRUPO INDUSTRIAL MAGAÑA S. A. DE C. V.; para la adquisición del vehículo para el alza y descarga de contenedores de basura, por un monto de \$ 928,100.00 (novecientos veintiocho mil, cien pesos 00/100 M. N. IVA Incluido); cuya fuente de financiamiento será con recursos del FORTAMUN 2026. -----
- C) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de adjudicación directa de la Licitación Pública Nacional número LPN/0029/07/2026 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES ESCOLARES PARA EL DEPARTAMENTO DE VEHICULOS" SEGUNDA VUELTA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de compraventa, con la empresa AUTOBUSES RIME S. DE R.L. DE C.V por un importe total de \$1,190,000.00 (un millón, ciento noventa mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido); cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos del FORTAMUN 2026; de conformidad con lo aprobado por el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. -----
- D) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de adjudicación directa de la adquisición de un vehículo para el acarreo de carnes y sub productos de res y cerdo, para el rastro municipal; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de compraventa, con el proveedor C. JUAN PABLO VARGAS MUÑIZ por un importe total de \$280,000.00 (doscientos



ochenta mil pesos 00/100 M. N. IVA incluido), cuya fuente de financiamiento será liquidado con recursos del FORTAMUN 2026, de conformidad con lo aprobado por el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en sesión de fecha martes 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis. _____

- E) Análisis y en su caso autorización por parte del Cuerpo Edilicio, para que se celebre la Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo el próximo miércoles 02 dos de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, a las 08:00 ocho horas, en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal, con motivo del Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ. _____

VI. Clausura

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 19 diecinueve de agosto del año 2026
dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

Secretario General

